

23/02/2015

Tarapacá: Condenan a 5 años y un día a sujeto que robó en domicilio en Hospicio

A la pena efectiva de 5 años y un día fue condenado el acusado Jonathan Paredes Herrera, comerciante ambulante, por su participación en el robo a una vivienda ubicada en La Pampa, Alto Hospicio.

De acuerdo a lo probado por la Fiscalía en el juicio oral, en horas de la tarde de mayo del año 2013, el acusado junto a otros cuatro sujetos, concurrieron hasta una casa ubicada en Pasaje 32, sector La Pampa, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de sustraer especies. Para ingresar al inmueble

escalaron el cierre perimetral de la casa y luego quebraron un vidrio de la cocina, donde acumularon distintas especies que intentaban sustraer, como un televisor LCD, una cámara fotográfica, un notebook, joyas y calzados.

En el juicio oral, la fiscal Virginia Aravena presentó los testimonios del dueño de casa, de una vecina que vio cuando los sujetos ingresaron al domicilio avisando a Carabineros, y de los funcionarios policiales que realizaron la investigación del caso. Además, presentó prueba documental relativa a condenas anteriores que tenía el acusado por delitos similares.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Jonathan Paredes Herrera a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo en lugar habitado.

